

Yarabí Ávila González
Diputada

**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXXIII CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE.**

Yarabí Ávila González, Diputada Integrante la Septuagésima Tercera Legislatura y del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción XVI, 8 fracción II y IV, y 236 BIS de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante el Pleno, por considerarse de urgente y obvia resolución, Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que en el ámbito de sus atribuciones, se considere un espacio digno para que los mariachis organizados desarrollen su actividad que les beneficie no solo a ellos, sino a la población en su conjunto, lo cual hago bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los mariachis son los músicos folclóricos más reconocidos en nuestro país, gracias a su trabajo y dedicación se logra conservar un estilo musical único en América Latina, y que rebasa fronteras en otros continentes, pero en ningún lugar como en México.

Sin lugar a dudas los mariachis son una pieza fundamental dentro de la cultura popular mexicana. Como conjuntos musicales que tocan canciones populares en todo tipo de reunión social, cuya alegría se transmite en cada melodía y que hacen un distintivo los instrumentos musicales que les da un toque especial, siendo la matriz de su representación la Plaza Garibaldi, ubicada en la Ciudad de México.

Yarabí Ávila González
Diputada

Los mariachis organizados de Morelia durante los últimos dos años han pedido al Ayuntamiento de nuestra ciudad capital, un espacio digno para ejercer su actividad que les beneficie no solo a ellos, sino a las personas que buscan contratarlos para amenizar sus reuniones sociales fin de que cuenten con un espacio público digno para que cuenten con una “La Plaza del Mariachi Moreliano”.

Contar con un espacio de esta índole dará cabida a todos los integrantes que quieran organizarse para dignificar el trabajo de los músicos y con que un mariachi debe estar bien vestido y presentable.

Contar con un espacio con buena iluminación, sanitarios para ellos y para el público en general, seguridad para quienes asisten y para quienes viven en las inmediaciones del lugar que se asigne para esta noble actividad, así como estacionamientos, cajeros automáticos, bancas, entre otros beneficios para las personas que acudan a escucharlos cualquier día de la semana.

De ahí la importancia de que quienes interpretan la música mexicana deberán trabajar de la mano con el Ayuntamiento para que se haga realidad el contar con un lugar donde puedan trabajar en beneficio de quienes acuden a contratarlos o incluso, a escuchar la música mexicana la cual es también parte de nuestro orgullo nacional y será una distinción especial en nuestra ciudad de brindarles un espacio público digno y más ahora que el Ayuntamiento de Morelia dio a conocer el pasado 31 de octubre que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) aprobó la petición para integrar a la capital michoacana dentro del padrón de Ciudades Creativas de la Música, por la amplia gama de festivales e instituciones académicas con las que cuenta, por lo que el 2018 será el año de consolidación la capital michoacana como sede de festivales y eventos musicales de talla mundial.

Yarabí Ávila González
Diputada

Por las reflexiones antes expuestas, y con el afán de mejorar la relación ciudadano-Ayuntamiento y optimizando los tiempos y hacer partícipes a quienes comparten estas preocupaciones por una administración honesta y transparente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 BIS de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del estado de Michoacán de Ocampo, me permito proponer para consideración, discusión y aprobación del Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta al H. Ayuntamiento de Morelia, **para que en el ámbito de sus atribuciones, se considere** un espacio digno para que los mariachis organizados desarrollen su actividad que les beneficie, no solo a ellos, sino a la población en su conjunto.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán, a los 23 veintitres días del mes de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga. Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado.
Minutario y expediente.
YAG/sapc.